



4010 Convocatorias y Acuerdos Juntas.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy 26 de abril del 2012, se ha celebrado, en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOCENTO, S.A.

En dicha Junta se han aprobado por mayoría los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día conforme a las propuestas de acuerdo realizadas por el Consejo de Administración comunicadas mediante el Hecho Relevante con nº de registro 162008.

Se incorpora como Anexo el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Así mismo, a los efectos oportunos y en relación al Hecho Relevante comunicado el día 23 de abril del 2012 con nº de registro 161979, se hace constar expresamente que NO se han mantenido ni ratificado las agrupaciones de accionistas referidas en dicho Hecho Relevante.

En Madrid, a 26 de abril de 2012.

D. Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VOCENTO, S. A. DE 26 DE ABRIL DEL 2012

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DE D. LUIS ENRÍQUEZ NISTAL.

Ratificar la designación como miembro del Consejo de Administración de D. Luis Enríquez Nistal, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en Madrid calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 7, y con DNI-NIF nº 5.284.536-X, quien fue designado Consejero, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión presentada por D. José Manuel Vargas Gómez el día 4 de julio de 2011, aceptada e inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de agosto de 2011, inscripción 64ª.

El plazo para el que se le designa Consejero es el plazo estatutario de seis (6) años.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

CESE DE LOS ACTUALES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con el fin de facilitar la renovación del Consejo de Administración de la Sociedad, se acuerda la separación de todos sus miembros con la excepción del Consejero Delegado, D. Luis Enríquez Nistal, cuyo nombramiento como Consejero ha sido ratificado en virtud del acuerdo primero anterior; esto es, se acuerda la separación de los siguientes Consejeros:

- D. Enrique de Ybarra e Ybarra.
- D. José María Bergareche Busquet.
- Doña Catalina Luca de Tena García-Conde.
- D. Diego del Alcázar Silvela.
- D. Claudio Aguirre Pemán.
- Doña Soledad Luca de Tena García-Conde.
- D. Gonzalo Soto Aguirre.
- D. Víctor Urrutia Vallejo.
- D. Santiago de Ybarra y Churruca.

- D. Alvaro Ybarra y Zubiría.
- Bycomels Prensa, S.L. representada por D. Santiago Bergareche Busquet.
- Eolo Media, S.L.U. representada por D. Fernando de Yarza López Madrazo.
- Lima, S.L. representada por D. Juan Urrutia Ybarra.
- Mezouna, S.L. representada por D. Ignacio Ybarra Aznar.
- Onchena, S.L. representada por D. José Manuel Alsedo Solís.

Se deja constancia del agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Administración por los servicios prestados en el desempeño de sus cargos y de la aprobación de su gestión hasta esta fecha sin reserva ni condicionamiento alguno.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se acuerda, con arreglo a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, fijar en doce (12) el número de vocalías del Consejo de Administración.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se acuerda nombrar, por el plazo estatutario de seis (6) años, a los siguientes Consejeros:

- i. Consejeros independientes

Se acuerda el nombramiento como Consejeros independientes de las siguientes personas:

- D. Miguel Antoñanzas Alvear, mayor de edad, casado, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa número 66 y con DNI/NIF 16.033.374-M.
- D. Fernando Azaola Arteche, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana número 95, planta 17 y con DNI/NIF 14.500.614-B.

- D. Rodrigo Echenique Gordillo, mayor de edad, casado, abogado del Estado, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana número 24 y con DNI/NIF 01.616.234-R.

Se hace constar que los candidatos a Consejeros independientes han sido propuestos al Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con el asesoramiento de la consultora Egon Zehnder.

ii. Consejeros dominicales

Se acuerda el nombramiento como Consejeros dominicales de las siguientes personas físicas y jurídicas, según el caso:

- Lima, S.L., domiciliada en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 9, 4º derecha, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 5029, folio 213, hoja BI-54301, inscripción 1ª, y con número de identificación fiscal B-78671146.
- Valjarafe, S.L., domiciliada en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 7, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12239, folio 111, hoja M-193757, inscripción 1ª, y con número de identificación fiscal B-81754798.
- Bycomels Prensa, S.L., domiciliada en Bilbao, calle San Vicente, número 8, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4964, folio 118, hoja BI-52721, inscripción 2ª, y con número de identificación fiscal B-81539041.
- Energay de Inversiones, S.L., domiciliada en Madrid, calle Serrano, 22, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 986, folio 185, hoja M-19328, inscripción 4ª, y con número de identificación fiscal B-79065900.
- Casgo, S.A., domiciliada en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, número 28, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4271, folio 27, hoja BI-36303, inscripción 2ª, y con número de identificación fiscal A-28373579.
- Mezouna, S.L., domiciliada en Bilbao, calle Marqués del Puerto, número 6, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4433, folio 35, hoja BI-25394, inscripción 2ª, y con número de identificación fiscal B-58876343.
- Onchena, S.L., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez número 108-110, 6ª planta, 28006 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 467, libro 0, folio 26, sección 8, hoja nº M-8952, inscripción 16ª, y con número de identificación fiscal B-78871639.
- D. Gonzalo Soto Aguirre, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en Madrid, en la calle Bretón de los Herreros nº 46, 5º-8 y con DNI/NIF 07.491.491-T en su condición de administrador del

Convenio de Sindicación de Acciones, conjuntamente con Eolo Media, S.L. y otros accionistas a él vinculados.

Se hace constar que para los candidatos a Consejeros dominicales se ha sometido a la consideración del Consejo de Administración el correspondiente informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las personas físicas y jurídicas indicadas anteriormente aceptarán el cargo por cualquier medio admitido en Derecho.

Las personas jurídicas indicadas anteriormente designarán a su representante persona física, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 bis de la Ley de Sociedades de Capital, por cualquier medio admitido en Derecho.